Bogotá, D.C.

PARA: **LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL**
Jefe Oficina Jurídica

DE: **EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA**
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

ASUNTO: Comunicación – Designación de apoyo a la supervisión – Rodolfo Antonio Parra Rodríguez

Respetado Doctor Luis Gabriel,

De conformidad con las funciones asignadas a la Oficina Jurídica, y en mi calidad de ordenador del gasto de los contratos que se relacionan más adelante. Informo de manera respetuosa, la actualización de la designación de apoyo a la supervisión. Lo anterior, para que asimismo repose en la carpeta contractual correspondiente y en la plataforma SECOP II, adelantando desde su oficina los trámites que se deriven de la presente, relacionándose lo aquí informado así:

No. De Contrato	Objeto	Contratista	Apoyo a la Supervisión
CC-573-2024	Cod. 958 - Etapa 2: Elaboración de los DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO CASA COLORADA, ubicado en la calle 12B No.3-3, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.	CONSORCIO NVP	Rodolfo Antonio Parra Rodríguez CPS-258-2026
CINT-578-2024	960-Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y económica de la consultoría cuyo objeto es "ETAPA II: ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO "CASA COLORADA", ubicado en la calle 12B No.3-3, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL".	QUINTERO Y RIAÑO S A S	Rodolfo Antonio Parra Rodríguez CPS-258-2026

Los presentes trámites fueron informados mediante correo electrónico remitido el 16 de marzo de 2026, y deberán surtirse a partir de la recepción de dicha comunicación, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.3. del Manual de Supervisión del IDPC, que me faculta para tales efectos, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables en materia de supervisión contractual.

Agradezco su atención y trámite,

EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA
Subdirector Protección e Intervención del Patrimonio

Documento 20263000062873 firmado electrónicamente por:	
Edgar Andres Figueroa Victoria	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 16-03-2026 16:19:46
KAREN VANESSA CAICA SCARPETTA	Contratista SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 16-03-2026 14:24:16
ANA MARIA MONTOYA CORREA	Contratista SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 16-03-2026 15:06:43

6146037f4716ad296173250bd5314b162c59e85a4e2dbf714333a4d482e30aef
Codigo de Verificación CV: 601a5